

NORMAS ESPECÍFICAS DE VOLEIBOL PARA EL CURSO 2020-2021

1. Nombre de las Actividades de Competición de la Disciplina Deportiva.

VOLEIBOL

2. Reglamentos de Juego de las Actividades de Competición de la Disciplina Deportiva.

Las adaptaciones corresponden a los protocolos previos al calentamiento y comienzo del partido.

- 1.1 Duración del calentamiento hasta 30 minutos.
- 1.2. Cada equipo deberá utilizar sus propios balones.
- 1.3. Cada equipo realizará el calentamiento en su zona central. La red no se utilizará para el ataque y saque.
- 1.4 No se realizarán sorteos. El equipo local elegirá el campo para jugar. El equipo de fuera elegirá el saque o la recepción.
- 1.5. Cada equipo dispondrá de un campo fijo durante todo el partido, sin cambios, ni siquiera entre sets.
- 1.6. Sólo habrá un juez. El juez levantará también acta.
- 1.7 Los que no jueguen tendrán entre sí 1,5 metros de diferencia y el beso puesto.

3. Normas de Actuación para las Competiciones o Actividades organizadas por las federaciones deportivas.

- 3.1 No participará la persona enferma.
- 3.2 Se deberá respetar en todo momento la distancia de seguridad.
- 3.3 En el acceso se tomará la temperatura.
- 3.4 Aportar todo el material necesario. Entre los jugadores no compartirán material. Las mochilas se ubicarán en los bancos manteniendo una distancia de 2 metros.
- 3.5. Agua: cada jugador traerá su botella. No se puede compartir de ninguna manera.
- 3.6 El hidrogel y el material de limpieza desinfectante estarán disponibles en la instalación de voleibol.
- 3.7 El balón de juego se limpiará con sustancia desinfectante al finalizar cada set.

4. Normas de Actuación para los entrenamientos y sesiones a desarrollar en el seno de las entidades participantes.

Tanto en los entrenamientos como en los partidos, se deberá llevar una hoja de control de los participantes. En esta página deberán figurar los nombres y apellidos de estas personas, el número de teléfono y la temperatura adquirida cada día a su llegada al polideportivo.